



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 1687

PARRAL, 18 ABR. 2022

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, especialmente artículo N° 30 letra d); lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículos N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
2. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
3. Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
4. El Decreto Exento N°4.695 de la Ilustre Municipalidad de Parral, de fecha 06 de Agosto del 2019, que Aprueba el Convenio F.A.E.P 2020.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.169, de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2022.
6. La Sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Acta de Proclamación de fecha 16 de Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
8. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de Junio del 2021.
9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de Junio del 2021.
10. Decreto Exento Siaper N°476 de fecha 14 de Abril de 2022, que designa a Don Roberto Rosas Villarroel como Secretario Municipal Subrogante.
11. El Oficio conductor N°34/2022, del Liceo Bicentenario Alberto Molina. en el cual se solicita la adquisición de 14 equipos computacionales Portátiles (Laptop).

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la adquisición mediante **Convenio Marco**, orden de compra directa y pago contra entrega de factura a 30 días, del producto, para el establecimiento que se señala, en las condiciones comerciales de valor y al proveedor que se indican:

Establecimiento	LICEO BICENTENARIO ALBERTO MOLINA
Producto/servicio	14 EQUIPOS LAPTOP GAMA2
Valor	US\$ 9.429,56.- (NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE COMA CINCUENTA Y SEIS DÓLARES) IVA INCLUIDO.
Proveedor	COMPUTACION INTEGRAL S A
RUT	96.689.970-0

- 2.- **IMPUTESE**, el gasto asociado a este Decreto al ítem "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS" 215.29.06.001, del Presupuesto DAEM Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2022, con cargo a los fondos FAEP 2020 del establecimiento ya individualizado.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



PRU/RRV/MGM/KHO/LBA/SU
DISTRIBUCION:

COPIA PAPEL

- 1.- Oficina de Partes Municipalidad Parral.
- 2.- Sección de Administración y Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 3.- Oficina de Partes D.A.E.M Parral.

COPIA DIGITAL

- 1.- yenifer.urrutia@daemparral.cl